

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13444** *BAIKOR VENTANAS DE ALUMINIO, S.L.*

Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Navarra, hago saber:

Que por resolución de fecha 30 de abril de 2010 dictada por este Juzgado en la ejecución 161//09 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Baikor Ventanas de Aluminio, S.L, por la cantidad de 441,10 euros de principal, 76,47 euros calculados para intereses y 127,45 euros calculados para costas, que adeuda a Noelia Martín Berjoyo.

Pamplona, 30 de abril de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100032584-1